

Ref. No. 761-2022-DG

Guatemala, 21 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 335-2022 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 7, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 322,298.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,



ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh



7ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

Síguenos en:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

COPIA
PRESUPUESTO

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Ref. No. 762-2022-DG

Guatemala, 21 de diciembre de 2022



Diputado

Cándido Fernando Leal

Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República de Guatemala

8ª. Avenida 9-64, Zona 1

Guatemala

Respetable Señor Diputado:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 335-2022 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 7, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 322,298.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,

ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

16376

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh



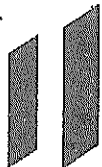
7ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

COPIA
PRESUPUESTO

www.inguat.gob.gt

Síganos en:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALFONSO GONZALEZ

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

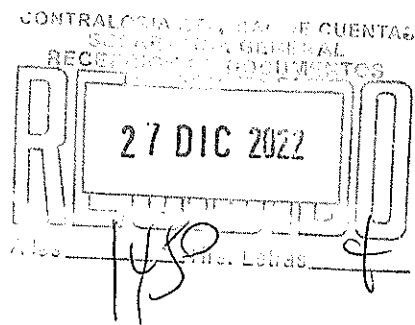
COPIA
PRESUPUESTO

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Ref. No. 763-2022-DG

Guatemala, 21 de diciembre de 2022

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala



Respetable Doctor Bode:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 335-2022 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 7, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 322,298.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,

ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh



7ª. Avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	21	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	21	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	-39,000.00	-39,000.00
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-34,000.00	-34,000.00
11200053-01-00-000-001-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIC	-10,000.00	-10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-10,000.00	-10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-16,000.00	-16,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	-51,298.00	-51,298.00
11200053-01-00-000-001-000-297-0101-29-0101-0005	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-6,000.00	-6,000.00
11200053-11-00-000-002-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-5,000.00	-5,000.00
11200053-11-00-000-002-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-45,000.00	-45,000.00
11200053-11-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-20,000.00	-20,000.00
11200053-11-00-000-002-000-232-0101-29-0101-0005	ACABADOS TEXTILES	-15,000.00	-15,000.00
11200053-11-00-000-002-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-11-00-000-002-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-10,000.00	-10,000.00
11200053-11-00-000-002-000-261-0101-29-0101-0005	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-10,000.00	-10,000.00
11200053-11-00-000-002-000-292-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-15,000.00	-15,000.00
11200053-13-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-6,000.00	-6,000.00
TOTAL ==>		-322,298.00	-322,298.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-042-0101-29-0101-0013	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	39,000.00	39,000.00
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	53,000.00	53,000.00
11200053-01-00-000-001-000-192-0101-29-0101-0005	COMISIONES A RECEPTORES FISCALES Y RECAUDA	74,298.00	74,298.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	150,000.00	150,000.00
11200053-13-00-000-001-000-116-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	6,000.00	6,000.00
TOTAL ==>		322,298.00	322,298.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.7 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)				21122022			
						DÍAMESAÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
1ACUERDO DE DIRECCIÓN		335-2022		21122022			7		
				DÍAMESAÑO					

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA		EGRESOS		X		INGRESOS	
------------------------	--	--------	--	----------	--	---------	--	---	--	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-322,298.00		322,298.00	
0101	GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-322,298.00		322,298.00	
0005	IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-283,298.00		283,298.00
0013	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-39,000.00		39,000.00
TOTAL			-322,298.00		322,298.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-322,298.00	322,298.00
	ADMINISTRACIÓN	-322,298.00	322,298.00
TOTAL:		-322,298.00	322,298.00

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria No.7 (INTRA2).
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					21	12	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		335-2022		21	12	2,022	7
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-322,298.00	322,298.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-322,298.00	322,298.00
		50703 Turismo	-322,298.00	322,298.00
TOTAL:			-322,298.00	322,298.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-166,298.00	166,298.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-150,000.00	150,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-6,000.00	6,000.00
TOTAL:	-322,298.00	322,298.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.7 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					21	12	2,022
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		335-2022		21	12	2,022	7
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.7 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña
Jefe Departamento Financiero



Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Directora General

FECHA DE APROBACION		
21	12	2,022
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 335-2022-DG
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 244-2021 fechado el 14 de diciembre del 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que las Direcciones Administrativa Financiera, Desarrollo del Producto y de Mercadeo, solicitaron a la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero de la Institución, se realice una modificación presupuestaria para fortalecer las asignaciones de los renglones presupuestarios, para atender distintas contrataciones de servicios y la adquisición de bienes e insumos necesarios para el funcionamiento de éstas.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; 32 y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 36 y 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

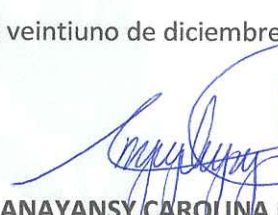
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria No. 7 (INTRA2), conforme detalle anexo, por un monto de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 322,298.00).

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre del dos mil veintidos.


ARQUITECTA ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



Avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

Síguenos en:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 7, INTRA2

DÉBITO Q 322,298.00

ACTIVIDADES CENTRALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
2022-11200053-01-00-000-001-000

Personal por contrato	0-022-0101-29-0101-0013	Q	39,000.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q	34,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1-176-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29-0101-0005	Q	16,000.00
Oros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q	51,298.00
Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2-297-0101-29-0101-0005	Q	6,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	166,298.00

SERVICIOS DE TURISMO
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
2022-11200053-11-00-000-002-000

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q	5,000.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q	45,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	20,000.00
Acabados textiles	2-232-0101-29-0101-0005	Q	15,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29-0101-0005	Q	20,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2-292-0101-29-0101-0005	Q	15,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	150,000.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA
SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
2022-11200053-13-00-000-001-000

Otros materiales y suministros	2-299-0101-29-0101-0005	Q	6,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	6,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	322,298.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q	322,298.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

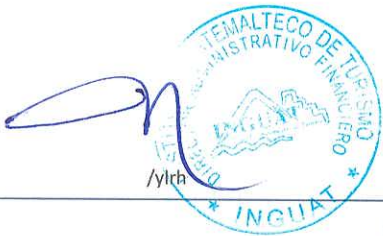
www.inguat.gob.gt

Siganos en:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 7, INTRA2

CRÉDITO		Q 322,298.00
ACTIVIDADES CENTRALES		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2022-11200053-01-00-000-001-000		
Servicios extraordinarios de personal temporal	0-042-0101-29-0101-0013	Q 39,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q 53,000.00
Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	1-192-0101-29-0101-0005	Q 74,298.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 166,298.00
SERVICIOS DE TURISMO		
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA		
2022-11200053-11-00-000-002-000		
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q 150,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 150,000.00
PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA		
SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		
2022-11200053-13-00-000-001-000		
Servicios de lavandería	1-116-0101-29-0101-0005	Q 6,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 6,000.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q 322,298.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q 322,298.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 7, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se acredita el monto de Q.166,298.00 para fortalecer los renglones presupuestarios: 042 "Servicios extraordinarios de personal temporal" (Q.39,000.00), para el pago de tiempo extraordinario del personal contratado de forma temporal; 141 "Transporte de personas" (Q.53,000.00) para la compra de boletos aéreos de Asesores Jurídicos, para la realización de comisiones oficiales en el interior y exterior del país; 192 "Comisiones a receptores fiscales y recaudadores" (Q.74,298.00) en concepto de comisiones bancarias por recepción de impuestos.

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se fortalece con el monto de Q. 150,000.00 el renglón presupuestario 196 "Servicios de atención y protocolo" destinado a las actividades con reuniones de Mesas Departamentales y otras actividades culturales a cargo de la Unidad de Oficinas Regionales.

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El monto de Q.6,000.00 se acredita en el renglón presupuestario 116 "Servicios de lavandería", en concepto de pago por los servicios de lavandería del vestuario del Ballet Folklórico y de la Unidad de Trajes Regionales de la Institución.



/ylrh



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2200-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en:

   
@inguat @inguatpres @inguat-gob comunicacioninguat

